

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

EVALUACION # 1 AL PROCESO MC 011-018-2021

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN.

REQUISITO	ÚNICOS EN FRENOS UNIFRENOS	SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIMESAS
<p>El oferente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</p> <p>El proponente deberá acreditar que cuenta con Establecimiento de Comercio (taller o centro de servicio), dentro del área metropolitana de Bucaramanga, otro en el Municipio de Aguachica, cesar y otro en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander mediante Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Registro Mercantil para persona naturales, expedido por la Cámara de Comercio competente, a nombre del proponente, con expedición no mayor a 30 días, con el fin de establecer que cuenta con la capacidad logística para atender las necesidades del objeto contractual.</p> <p>Nota 1: En caso que el taller o centro de servicio (ubicado en Aguachica, cesar y Cúcuta, Norte de Santander) no sea de propiedad del proponente, deberá allegar certificación en la cual se establezca que existe vinculo comercial con algún taller ubicado en las áreas requeridas.</p> <p>Nota 2: Los talleres aliados o con vinculo comercial con él proponente, ubicados en la ciudad de Aguachica y Cúcuta, deberán indicar que aceptan de manera irrevocable los precios u oferta presentada por el proponente.</p>	<p>NO CUMPLE (verificar requisito y subsanar información completa)</p>	<p>NO CUMPLE (subsanar documentación faltante.)</p>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

GARANTIA TECNICA: El proponente deberá certificar que se compromete a mantener la garantía para cada uno de los repuestos, elementos o partes reemplazadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos, tal como se relaciona en el cuadro a continuación:

REPUESTOS (Incluida MANO DE OBRA)	GARANTIA
Aceites y Filtros	5.000 Km.
KIT de Reparación	25.000 Km.
Mantenimientos Correctivos	15.000 km.
Baterías	1 Año

Nota 1: La certificación deberá establecer que los proponentes ofrecen el periodo de garantía, incluyendo los insumos, piezas y repuestos utilizados para cada vehículo de la regional, garantizando el cambio total e inmediato de los elementos que presenten defectos o fallas de fabricación.

Nota 2: La certificación de la garantía, deberá establecer, que la misma cubre, tanto para la mano de obra como para los repuestos sin costo adicional y que la misma se contará a partir de la entrega a satisfacción del vehículo al supervisor por parte del contratista.

CUMPLE

NO CUMPLE (subsanan certificación)

CALIDAD Y ORIGEN DE LOS REPUESTOS: El proponente deberá allegar, certificación firmada por el representante legal, en la cual, se compromete al suministro de repuestos nuevos, originales y de óptima calidad.

Nota 1: Dentro de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para los cuales se ofrezca el mantenimiento, se deben utilizar insumos, piezas y repuestos **ORIGINALES NUEVOS** que cumplan con todos los procesos de fabricación y garantía.

Nota 2: Los repuestos homologados serán aceptados solo en los casos en los que no existan dentro del mercado o su importación demore más de los tiempos previstos y/o autorizados para la realización de los trabajos.

CUMPLE

CUMPLE

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

RECURSO HUMANO Y ESPECIALIDAD: Las condiciones requeridas para el equipo humano mínimo requerido, son las siguientes:

N.PERSONAS SOLICITADAS	CARGO	EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA
1	JEFE DE TALLER	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
1	MANEJO DE SCANNER	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
1	MECANICO DE INYECCION	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021.
4	MECANICO DE PATIO	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2020.
2	ALINEADOR Y BALANCEADOR	Incluir certificación o constancia de trabajo, en donde conste tiempo de servicio durante mínimo de seis meses anterior al cierre del proceso y contrato o promesa, con el proponente, con un plazo mínimo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2020.

CUMPLE

CUMPLE

Nota: En caso de que al momento de la ejecución del contrato se requiera efectuar un cambio en el personal solicitado, por parte del proponente adjudicatario, deberá comunicar a la entidad y allegar la documentación correspondiente para mantener las condiciones técnicas exigidas.

HORARIO DE ATENCIÓN: El proponente mediante acta de compromiso deberá ofrecer y garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor objeto del presente proceso de selección en el siguiente horario: de lunes a viernes de 8:00 AM a 6:00 PM jornada continua y los sábados de 8:00 AM a 04:00 PM jornada continua.

CUMPLE

CUMPLE

PRECIOS:

El proponente mediante certificación, deberá acreditar que los precios de los repuestos corresponden a REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS para cada una de las marcas de vehículos y que en caso que se requiera el suministro de insumos o repuestos y servicios de mano de obra que no se encuentren enmarcados dentro del listado establecido en el presente documento, será el Supervisor del contrato quien autorizará los servicios, previa presentación de tres (3) cotizaciones en el mercado y certificación por parte del contratista de repuesto original nuevo que se requiera para el mantenimiento y puesta en marcha del vehículo.

CUMPLE

NO CUMPLE (subsananar certificación)

Nota 1: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos (Mano de obra, mantenimiento e insumos) e indirectos como impuestos, tasas,

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

<p>sobretasas y demás relacionados como administración, variaciones monetarias y todo lo correspondiente al área comercial del oferente deberá cerciorarse de todas las variables, por lo tanto, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.</p>																																									
<p>ASISTENCIA TÉCNICA INMEDIATA El proponente mediante acta de compromiso debe ofrecer y garantizar el mantenimiento y traslado de vehículos en todo el territorio nacional y en el lugar donde los vehículos presenten fallas técnicas, durante las 24 horas del día y los 7 días a la semana.</p>	CUMPLE	CUMPLE																																							
<p>EQUIPOS MÍNIMOS El oferente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal donde acredite que cuenta con el equipo mínimo requerido, para la sede principal, los cuales se relacionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="175 730 1101 1234"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>Elevadores de 2 columnas</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>Scanner exclusivo para vehículos europeos y americano</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>Compresómetros para medición compresión del motor</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1</td> <td>Multímetro digital</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>Diferencial para desmonte de motores</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>Kit de cambio de sellos válvulas sin desmonte de culata</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>6</td> <td>Gatos de zorra de 3 Toneladas</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>12</td> <td>Torres de bloqueo</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>6</td> <td>Prensa de banco</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>5</td> <td>Esmeril</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>2</td> <td>Kit de racores para tubos de freno</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>1</td> <td>Extractor de aceite</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	6	Elevadores de 2 columnas	2	1	Scanner exclusivo para vehículos europeos y americano	3	1	Compresómetros para medición compresión del motor	4	1	Multímetro digital	5	1	Diferencial para desmonte de motores	6	1	Kit de cambio de sellos válvulas sin desmonte de culata	7	6	Gatos de zorra de 3 Toneladas	8	12	Torres de bloqueo	9	6	Prensa de banco	10	5	Esmeril	11	2	Kit de racores para tubos de freno	12	1	Extractor de aceite	CUMPLE	CUMPLE
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN																																							
1	6	Elevadores de 2 columnas																																							
2	1	Scanner exclusivo para vehículos europeos y americano																																							
3	1	Compresómetros para medición compresión del motor																																							
4	1	Multímetro digital																																							
5	1	Diferencial para desmonte de motores																																							
6	1	Kit de cambio de sellos válvulas sin desmonte de culata																																							
7	6	Gatos de zorra de 3 Toneladas																																							
8	12	Torres de bloqueo																																							
9	6	Prensa de banco																																							
10	5	Esmeril																																							
11	2	Kit de racores para tubos de freno																																							
12	1	Extractor de aceite																																							
<p>CERTIFICACIONES El proponente deberá allegar Certificación firmada por el representante legal en la que se compromete a garantizar que cada aditivo se encuentre sellado rotulado, en su empaque original y no reembazado, el producto deberá ser suministrado en la cantidad y tamaño necesario para cada uno de los vehículos y no a granel; así mismo el contratista autoriza el suministro del mismo con previa validación del conductor del vehículo. NOTA: Para la verificación en la ciudad de Bucaramanga de los requisitos técnicos establecidos en el presente proceso, el evaluador debe realizar visita in situ donde evidencie y de constancia del cumplimiento de las certificaciones emitidas por el oferente (Instalaciones, Equipos, Recurso Humano). El proponente mediante certificación deberá garantizar que en caso que la ALFM Regional Nororiente requiera los servicios conexos a los</p>	CUMPLE	CUMPLE																																							

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

mantenimientos e insumos no superara el valor promedio unitario establecido por la entidad.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, este podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: Número de Trabajadores. - Nivel de Riesgo de la empresa. --Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable). Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:

NO CUMPLE
(subsana
requisito)

CUMPLE

NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
0 - 10 TRABAJADORES	Documentos Persona 1. Certificación de Título Técnico (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.			Documentos Persona 1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.	
11 - 50 TRABAJADORES	Documentos Persona 1. Certificación de Título Tecnólogo (mínimo) en SST o en alguna de sus áreas. 2. Licencia vigente en SST. 3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del SG-SST. 4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.			Documentos Proponente 5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con máximo un mes de expedición. 6. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.	

CONCLUSION:

Una vez el comité técnico evaluador verificando los documentos aportados en la Plataforma de SECOP II, se evidencia que:

1. El oferente **ÚNICOS EN FRENOS UNIFRENOS DEBEN SUBSANAR** los siguientes requisitos técnicos requeridos:
 - **CERTIFICACION ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**
 - **REQUISITO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

2. El oferente SERVICIOS, IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME SAS, **DEBEN SUBSANAR** los siguientes requisitos técnicos requeridos:

- **CERTIFICACIONES ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**
- **CERTIFICACION GARANTIA TECNICA**
- **CERTIFICACION PRECIOS.**



ING. JHON JAIRO MOLINA VELANDIA
Comité Técnico Evaluador
Bucaramanga, Marzo 01 de 2021

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA		
		Código: CT-FO-27		
		Versión No 00	Página 1 de 2	
Fecha.		08	03	2018

INFORME N° 1 DE EVALUACION JURIDICA

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 01/03/2021

PROCESO N° 011-018-2021

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES”

ANTECEDENTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: N/A
- Presupuesto: **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS, MCTE (\$31.000.000,00) y demás erogaciones en caso de que aplique.**
- La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororient, cuenta con certificado de disponibilidad presupuesta (CDP) No. No. 4521 del 12 de febrero del 2020.
- Apertura: N/A
- Cierre: 26 de febrero del 2021, a las 14:00 Horas
- Plazo Ejecución: Se estima el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2021

OFERTAS PRESENTADAS:

PROPONENTE N° 1 UNICOS EN FRENOS “UNIFRENOS” SAS.
PROPONENTE N° 2 SERVICIOS IMPORTACIONES, MANTENIMIENTO Y EQUIPO SIME SAS

VERIFICACION DOCUMENTAL

REQUISITOS	UNIFRENOS SAS	SIME S.A.S
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACION EN EL RUT	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	NO CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE



TITULO

EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-27

Versión No 00

Página 2 de 2

Fecha:

08

03

2018



BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	CUMPLE
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	CUMPLE

1. PROPONENTE N° 1 UNIFRENOS SAS.

OBSERVACIONES: Una vez realizada la evaluación Jurídica de los documentos aportados por UNIFRENOS SAS, se infiere que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: El documento aportado presenta fecha de expedición superior a 30 días contados partir del cierre del proceso.

2. PROPONENTE N° 1 SIME S.A.S

CONCLUSIÓN: La propuesta de **SIME SAS**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos, por lo tanto, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

Los proponentes podrán subsanar los requisitos expuestos anteriormente, siempre cuando se encuentre establecido en la invitación pública y la normatividad legal vigente.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Abe. MARLUIN ADRIAN PABON MANTILLA
Evaluador Jurídico

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO

CODIGO:	CT-F0-24
VERSION:	00
FECHA:	8 3 2018



Mínima Cuantía No. 011-018-2021

OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"

FECHA EVALUACION:

07/03/2021

PRESUPUESTO

\$ 31.000.000,00

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	CLASIFICA / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	SIME S.A.S	\$ 300.714.483,00	1	CLASIFICA	1
2	UNIFRENOS S.A.S	\$ 355.134.390,00	2	CLASIFICA	2
		MENOR VALOR			
		\$ 300.714.483			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSION

DE ACUERDO A LA PROPUUESTAS PRESENTADAS Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACION FINANCIERA DEL OFERENTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS EN EL PROCESO Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR SE PUEDE CONCLUIR QUE: EL PROPONENTES: **SIME S.A.S y UNIFRENOS** **S.A.S** **si CUMPLEN** CON LA EVALUACION FINANCIERA EN LOS PRECIOS UNITARIOS. NOTA: LAS REVISIONES TECNICO MECANICAS NO PUEDEN SUPERAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOL.3318 DEL 2015.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO


Alexander PINZON CRISTANCHO
 Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Nombre: N/A
 Integrante Comité Financiero
 Económico Evaluador

Vertical line on the left side of the page.